



Publicación de la Corporación Viva la Ciudadanía. Cada autor es responsable de sus ideas y para nada compromete el pensamiento de la organización.

Opiniones sobre este artículo escribanos a:

semanariovirtual@viva.org.co

www.viva.org.co

Partidos políticos y movimientos sociales

La Constitución de 1991 reconoció en el artículo 107 dos categorías de organizaciones políticas: los partidos políticos y los movimientos políticos para otorgarles personería jurídica, de allí se desprende la regulación para consultas populares, inscripción de candidatos sin exigir requisitos adicionales, entrega de financiación estatal, reposición de votos, regulación de la publicidad, acceso a los medios de comunicación, etc.

Alberto Ramos Garbira¹

Existen varias diferencias entre partido político y movimiento social, aunque ambas organizaciones dinamizan la política, mueven intereses, agencian reclamos y hacen intermediaciones. Pero los propósitos y los fines son distintos.

La Constitución de 1991 reconoció en el artículo 107 dos categorías de organizaciones políticas: los partidos políticos y los movimientos políticos para otorgarles personería jurídica, de allí se desprende la regulación para consultas populares, inscripción de candidatos sin exigir requisitos adicionales, entrega de financiación estatal, reposición de votos, regulación de la publicidad, acceso a los medios de comunicación, etc. Dentro del artículo 108 se incluyen otras dos formas, “Los movimientos sociales y grupos significativos de ciudadanos también podrán inscribir candidatos. La ley determinará los requisitos de seriedad para la inscripción de candidatos”.

En otras palabras, los coloca en una subcategoría porque luego sigue hablando de los estatutos de los partidos políticos y de los movimientos políticos, como si los movimientos sociales no pudiesen tener organización interna, régimen disciplinario y al obtener curules en los cuerpos colegiados actuar como bancadas. Sobre la financiación privilegia a las dos primeras formas según el artículo 109, menciona a los grupos significativos de ciudadanos, pero ignora a los movimientos sociales.: “El Estado concurrirá a la financiación de los partidos y movimientos políticos con personería jurídica, de conformidad con la ley. Las campañas que adelanten los partidos y movimientos con personería jurídica y los grupos significativos de ciudadanos que postulen candidatos serán financiadas con recursos estatales mediante el sistema de reposición por votos depositados. La ley determinará el porcentaje de votación necesario para tener derecho a dicha financiación”.

¹ Magíster en Ciencia Política Universidad Javeriana; PhD, Doctorado en Política Latinoamericana, Universidad Nacional de Madrid (UNED – España); profesor de derecho internacional en la Universidad Libre.

Una Sentencia del Consejo de Estado, sección quinta, proferida en el año 2016, marca la diferencia entre las tres formas de manera simplista, reduccionista y esquemática. "...el caso de los partidos políticos estos buscan acceder al poder, a los cargos de elección popular e influir en las decisiones políticas y democráticas de la Nación; por su parte, los movimientos políticos buscan influir en la formación de la voluntad política o participar en las elecciones; los grupos significativos de ciudadanos recogen una manifestación política coyuntural ". En Colombia a través de las tres formas de participación política se busca acceder al poder, así sea el poder local o regional.

Más bien podríamos puntualizar que por medio de los partidos políticos que tienen cobertura nacional se busca llegar al poder central; con los movimientos políticos se participa para lograr el poder regional, ello no quiere decir que renuncien a coaligarse para hacer parte del poder nacional o central: y con los grupos significativos de ciudadanos el énfasis es llegar al poder local, o sea las alcaldías, lo cual se está volviendo crónico para evadir con la recolección de firmas, la disciplina de los partidos, o las consultas populares, los grupos significativos toleran el apareamiento de expóntenos y paracaidistas, sin formación académica para buscar colarse, o los gremios y empresarios hacen ese esguince para competir con los partidos políticos, arrebatárles el poder y llegar a hacer lo mismo, agenciar la corrupción. También a través de grupos significativos de ciudadanos, se han presentado candidatos para aspirar a la presidencia de la República.

La misma sentencia del Consejo de Estado sesga la definición y categorización de las organizaciones que acuden a las elecciones al decir que "La clara distinción que se presenta entre unos y otros cobra relevancia el determinar la vocación de permanencia y su importancia en el marco de la prohibición de doble militancia política, agrega la sentencia". Si bien es cierto la vocación de permanencia a un partido político refleja la voluntad y el deseo de militar activamente, no por ello se puede descalificar y ningunear a los movimientos sociales que tienen sus miembros por se una clara identidad con las aspiraciones y propósitos y una adscripción casi natural por otras motivaciones, así sean étnicas, raizales, religiosas, culturales, territoriales, etc.

Colombia Humana, una corriente de pensamiento detrás de un líder, recolectó 846.000 firmas como grupo significativo de ciudadanos Petro, con seguidores de múltiples sectores sociales y varios movimientos sociales a los largo de la campaña se sumaron, simpatizando con esta candidatura que se presentó a la elección presidencial 2018; Colombia Humana, entonces no se presentó como movimiento político porque no tenía esa estructura, pero la candidatura de Gustavo Petro se inscribió con el aval de 3 organizaciones políticas con personería jurídica : La UP, la ASI y el MAIS. El resultado electoral fue excelente, más de 8 millones de firmas y 5 senadores afectos al líder como lista de la decencia, permitieron con sobrada argumentación por superar el umbral para el senado, o sea el tres por ciento de los votos válidos, a fin de dar los primeros pasos para la fundación y reconocimiento de Colombia Humana como un partido político, pero el Consejo Nacional Electoral(CNE) le negó el otorgamiento de la personería con el argumento de falta de claridad sobre la coalición formada para

concurrir a las urnas. De esta manera burlaron el derecho a la participación del candidato y sus votantes y dejaron el limbo los beneficios que el estatuto de la oposición consagra. Y en el devenir diario se extermina a los afectos a este proyecto y se asesina a los líderes sociales para generar escarmiento y dispersar a las bases sociales.

Los movimientos sociales surgen para reclamar lo que los partidos políticos no han podido cumplir o no quieren cumplir dentro de cada Estado. Si un movimiento social se convierte en partido político deja de ser movimiento social por muchas razones: su estructura, comportamiento, jerarquías, reglas electorales, proselitismo, etc. Cada vez aparecen más movimientos sociales conformados por las personas afines que no se sienten representados por nadie porque ya fueron engañados o por las evidencias de descomposición de los partidos que han protagonizado desfalcos y exclusiones en varios países. Y permanecen como movimiento social para poder reclamar lo que les corresponde dentro de esa sociedad: Indígenas, negritudes, ambientalistas, estudiantes, feministas, campesinos, etc.

Hay excepciones, por ejemplo, los acampados del 15-M en Madrid 2011 sus cabezas visibles jalonaron a construcción del partido PODEMOS y actúan como tal ante las Altas Cortes, inclusive obtuvieron eurodiputados. También hay que reseñar que ciertos sectores sociales actúan solo en coyunturas de agitación y reclamación, pero no son movimientos sociales, es el caso de los pensionados, existen porque se terminó su condición laboral y reciben un pago por las cotizaciones que hicieron, pero en algunos países se están desdoblado a movimiento social porque los siguen gravando con impuestos, o les recortan los beneficios.

En Francia recientemente reaccionaron los pensionados al lado de los Chalecos Amarillos que surgieron para reclamar en contra del alza de los combustibles y han protagonizado la más férrea oposición al presidente Emmanuel Macrom, sin ser ni movimiento social, sino una suma de sectores sociales inconformes, indignados, excluidos, precarios y maltratados por varios gobiernos con exclusiones acumuladas. Se iniciaron conectándose vía Facebook o WhatsApp y en menos de tres semanas se reprodujeron. Podemos analizar este caso desde el punto de vista de la reacción inmediata por el malestar extendido. Un brote o reacción social que llega a rebelión portando chalecos amarillos, prenda que tenían a la mano en el primer brote de reclamo, por ser la utilizada en casos de emergencia en el tránsito. Ya tienen un manifiesto de 15 puntos que se parece a otra Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, hoy derechos de todos los humanos desdeñados y arrumbados dentro de un país. Una rebelión de sectores sociales surgida desde las redes sociales, no están ligados a ningún partido político, la inconformidad generalizada parte de la precarización de la economía personal o familiar que cada uno siente y sufre.

En Cataluña la corriente y el sentimiento independentista creció después de la represión que el gobierno de Rajoy ordenó en octubre 2017 contra los votantes a un referéndum que con argucias el Tribunal Constitucional declaró ilegal. La paliza que recibieron los votantes exacerbó los ánimos haciendo que una inclinación independentista superada por los soberanistas y por los autonomistas

en las encuestas de opinión, se convirtiera en mayoría y en la práctica el independentismo con los CDR se ha convertido en un movimiento social.

El Partido Popular (PP) con actitudes fascistas judicializó a la oposición política para darle una mascarada a la persecución de los contradictores del gobierno central. El PP es un partido político nacido del franquismo porque retoma a las huestes de la Alianza Popular. Las movilizaciones populares se reactivaron por los ataques a la escuela pública catalana; en una clara interferencia de la Monarquía que pretende mantener una unidad nacional artificiosa desconociendo la plurinacionalidad real de España, con varios idiomas en regiones, llevándoselos a empujones. Cataluña exige un referéndum libre que permitiría un ajuste de cuentas porque permitiría hacerle la pregunta a la ciudadanía “quiere Usted que termine la Monarquía o termine esta forma de Estado”. El origen del problema es éste y resurgió al dejar el general Franco al Rey Juan Carlos de Borbón. Los constituyentes de 1978 dejaron a Rey para evitar una reacción del militarismo franquista y por el peso que tenía la derecha predecesora del PP con la Alianza Popular como partido político, es decir para evitar un golpe de Estado del algún chafarote franquista que no dejara despegar la transición.

Según el filósofo y analista político Enrique Dussel el distanciamiento de los movimientos sociales respecto a los partidos políticos se debe a las exigencias de las ONG internacionales que los financian o subvencionan y les advierten guardar distancias para no confundir acciones y no dejarse contaminar. O la brecha entre ambos la explican otros al considerar este razonamiento: los asuntos políticos se tramitan ante Estado por los partidos políticos y no por los movimientos sociales que solo se expresan para reclamar de manera parcial lo que requieren para su devenir porque no representan a toda la sociedad. Esta es una falacia en la praxis desmontable en virtud de la imposibilidad de un partido político para representar las aspiraciones de toda la sociedad, comenzando por la misma ideología que identifica al partido político, allí empieza por circunscribirse a una parte de la población, además los partidos atrapados (CashAll) fracasan porque incumplen, es imposible abarcar todos los temas y problemas de una sociedad.

Edición 618 – Semana del 14 de diciembre al 17 de enero de 2018